REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Veintidós de abril de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2014-01997-00

Teniendo en cuenta que lo solicitado por el apoderado de la parte actora es procedente, se accede a ello; en consecuencia se ordena oficiar a la EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA con el fin de que informen quien es el empleador o cajero pagador del demandado ERMILSON DE JESUS RUEDA GIL.

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ
JUEZ

ESTADOS ELECTRONICOS **N° 065**
fijado hoy **23 DE ABRIL DE 2021**

AMUNERAVA